



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 7 DE ABRIL DE 2022

Radicado No.	05001 31 003 2017 00326 00
Demandante(s)	REINTEGRA S.A.S. (CESIONARIO DE BANCOLOMBIA S.A.)
Demandado(s)	DIOMER ELIECER BLANDÓN Y OTROS
Asunto	NO ACCEDE A LO SOLICITADO E INCORPORA
AUTO SUSTANCIACIÓN	476V 8

Atendiendo el escrito que antecede, mediante el cual solicita el link del expediente en referencia, no es posible acceder a la solicitud, en razón a que no se cuenta con la digitalización de éste.

En aras de no ser un obstáculo para el acceso de la justicia se le informa al memorialista que en la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN en el horario de 8:00 am a 12:00 pm o de 1:00 pm a 5:00 pm puede realizar el pago correspondiente y acceder a la solicitud de copias.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

